

# ***PROGRAMACIÓN DE A.T.A.L.***

***2023 -2024***

***D<sup>a</sup> ANA JIMÉNEZ LAGOS***

# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.
2. MARCO CONTEXTUAL.
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
  - 3.1. Competencias básicas.
  - 3.2. Objetivos generales de lengua como L2
  - 3.3. Objetivos específicos
1. CONTENIDOS.
2. METODOLOGÍA.
3. ACTIVIDADES.
4. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE.
5. FUNCIONES DEL PROFESORADO A.T.A.L.
6. EVALUACIÓN.
7. BIBLIOGRAFÍA.

# 1. JUSTIFICACIÓN.

En un momento histórico como el actual, nos encontramos con importantes fenómenos migratorios que afectan de lleno a nuestros centros escolares. Cada día es más frecuente la llegada de alumnado inmigrante, unas veces en el período ordinario de escolarización y otras cuando ya ha comenzado el curso, e incluso al final del mismo. De ahí la necesidad de esbozar un programa que sirva para recibir de la manera más acogedora posible a cada uno/a de nuestros nuevos alumnos/as.

Los alumnos/as inmigrantes se enfrentan con numerosas dificultades y en ocasiones sufren un duro impacto psicológico al perder todo lo que les era querido y conocido en su país. Estas dificultades suelen ser:

- Se encuentran en un entorno muy distinto al suyo.
- Desconocen la lengua que se utiliza en su nueva vida cotidiana, sobre todo en el entorno escolar, siendo ésta a veces muy diferente de su lengua materna.
- Algunos tienen recursos económicos muy limitados.
- La organización del nuevo centro escolar puede no coincidir en absoluto con la de su centro anterior: los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas...
- Recibe al menos dos referentes culturales distintos, el de la escuela y el de casa, que suelen responder a concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Dificultades de integración: sus compañeros/as de clase suelen tener prejuicios y a veces no tienen niños/as de su edad con los que tratar o sólo lo hacen con los de su misma nacionalidad.
- Un nivel académico diferente: algunos alumnos/as presentan retraso curricular en relación a su edad e incluso podemos encontrar con alumnado sin escolarizar.

**La Consejería de Educación y Ciencia (CECJA)** ha abordado esta situación en distintos momentos y publicaciones. Entre estas publicaciones destacamos:

- Dirección General Formación Profesional y Solidaridad en la Educación - CECJA.
- La Atención a la diversidad en el nuevo modelo educativo. Sevilla. 1994.
- Equipos de Orientación Educativa. Educación Intercultural. Material para el profesorado. Almería. 1995.
- Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional. Área de Compensación Educativa Programa de Educación Intercultural. Almería, 2005.
- **La ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación** (B.O.J.A. 2/12/99) ya viene a recoger entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho

educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

- **El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**, en el desarrollo del objetivo segundo, recoge:

*"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CECJA: 2001).*

Lo que hasta cursos anteriores han sido recomendaciones desde un punto de vista técnico-pedagógico hoy tienen carácter **legislativo**, y por tanto **prescriptivo**. Así, en el **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (B.O.J.A. del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

Así, **La ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

*"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:*

*a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.*

*b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.*

*c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas."*

## 2. MARCO CONTEXTUAL

La presente Programación para Aulas Temporales de Adaptación Lingüística: A.T.A.L, se ha diseñado para los tres centros que atiendo: , I.E.S. “Rey Alabez”, I.E.S. “Mediterráneo” y I.E.S .” Juan Goytisolo”.

Nuestra realidad escolar diaria es un fiel reflejo de las diversas oleadas de inmigración que han sucedido en nuestro país en los últimos años, compuesta por: marroquíes, ucranianos, paquistaníes, senegaleses, rumanos, brasileños, franceses, argelinos, etc.

Un número significativo de alumnos y alumnas inmigrantes que asisten a estos centros proceden de ambientes familiares deficitarios en desventaja socio-económica y ello conlleva consecuencias sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa:

- Gran dificultad en la adquisición de los aprendizajes básicos instrumentales, debido fundamentalmente al desconocimiento de nuestra lengua.
- Familias que no supervisan el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Episodios puntuales de absentismo escolar.
- Incorporaciones tardías al curso académico.

La CONVIVENCIA de alumnos/as de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear nuevas inquietudes a los alumnos de nuestros centros. Normalmente desconocen las costumbres escolares, ya que provienen de otros sistemas educativos o han tenido una escolaridad irregular. Desconocen nuestro idioma y cultura.

Uno de los retos más importantes de nuestra práctica educativa será poder contar con la colaboración de las familias de la mayoría de los alumnos/as. Para todas las familias inmigrantes ATAL supone una gran ayuda para la superación de todos los problemas a los que sus hijos/as se enfrentarán en el nuevo sistema educativo español.

## 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

### 3.1. Competencias Básicas.

Las competencias básicas contribuirán a lograr, lo siguiente:

1. Se entiende por competencias básicas de la educación obligatoria, el **conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal**, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

**La Competencia en comunicación lingüística**, está referida a la utilización del lenguaje como

instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera:

- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. etc..
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y escrita.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura.

Las restantes Competencias Básicas contribuyen también al desarrollo de la competencia lingüística. Estas se detallan a continuación:

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
  - Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

### **Competencia social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
  - Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

### **Competencia cultural y artística**

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención de narraciones.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
  - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

## **3.2. Objetivos Generales de lengua española como L2.**

*La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de*

**Adaptación Lingüística**, establece los siguientes Objetivos fundamentales:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la siguiente Programación, se establecen de forma general:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños, profesores y otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase en el menor tiempo posible).
3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

### **3.3. Objetivos específicos.**

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización de algunos alumnos/as inmigrantes.

- **ALFABETIZACIÓN**

INTRODUCCIÓN: La lectura y la escritura tienen en el aprendizaje una importancia fundamental, ya que constituyen dos materias instrumentales y básicas para la adquisición de posteriores aprendizajes. La lectura y la escritura son procesos complejos que requieren, de forma global, un conocimiento gráfico, fonológico, sintáctico y semántico. Conocimientos que están íntimamente relacionados.

La complejidad de la lecto-escritura se convierte en un proceso laborioso, complicado y lleno de dificultades para el alumnado de ATAL que tiene que ser alfabetizado (paquistaníes, marroquíes...).

Se utiliza estos cinco libros, principalmente, “Leer, escribir y comprender” por Pedro Gata Amate y José Martínez Campayo, Ed. Aprender y lecturas comprensivas nº 1, nº 2, nº 3, nº 4 y nº 6.

En el aspecto de Mecánica Lecto-escritura se proporciona de forma directa, un correcto conocimiento de los diferentes elementos gráfico-fonéticos y silábicos que forman los vocablos, tanto en la letra cursiva como de imprenta; presentados no sólo de forma aislada, sino también dentro de palabras, oraciones y textos.

En el aspecto de Comprensión Lecto-escritura se proporciona una gran cantidad de vocablos, de diferentes categorías gramaticales (sustantivos, nombres propios, adjetivos, verbos y adverbios), asociados a la imagen visual que representa su significado y que han sido seleccionados, teniendo en cuenta su frecuencia de uso, su bajo número en sílabas,... Trabajando simultáneamente la lectura y escritura en los aspectos mecánicos y comprensivos de forma adecuada, logrando una correcta interiorización del proceso lecto-escritor.

Con ello, se impide un mal aprendizaje inicial que conlleva una mala mecánica lecto-escritora y una deficiente comprensión lectora; lo que repercutiría negativamente en la adquisición de posteriores aprendizajes.

- OBJETIVOS GENERALES DE LA ALFABETIZACIÓN:
  - Comprender mensajes y textos orales breves y sencillos, dando su opinión sobre los mismos.
  - Participar en las situaciones cotidianas de comunicación, respetando los turnos de palabra y las opiniones de los demás.
  - Expresar ideas, experiencias, opiniones, sentimientos de forma clara y ordenada mediante recursos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, escenificaciones, dibujos, ...).
  - Participar en las situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas elementales de comunicación (respetar los turnos de palabra, escucha atenta/o, respetar las opiniones de los demás, ...).
  - Producir textos orales sencillos empleando las formas básicas del lenguaje oral junto a recursos no lingüísticos (gestos, movimiento corporal, ...).
  - Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento, información y aprendizaje.
  - Producir sencillos textos escritos respetando las normas elementales de la escritura y valorando la claridad, el orden y la limpieza en sus escritos.
  - Reflexionar sobre el uso de la lengua, estableciendo sencillas relaciones que le ayuden a mejorar sus producciones orales y escritas.

### **NIVEL 0**

Alumnado que muestra “Ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

#### **Objetivos específicos:**

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,...
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y **no** lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

### **NIVEL 1**

Alumnado que presenta *“ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”*. Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

#### **Objetivos específicos:**

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.

- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos. despedidas. presentaciones...).
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

## NIVEL 2

Aquellos que presentan “*Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura*”. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, un escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

### **Objetivos específicos:**

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.

- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...,
- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español. las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

#### 4. CONTENIDOS.

Unid.Didact.	Contenidos funcionales	Contenidos gramaticales

1 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Saludar.</li> <li>-Presentarme.</li> <li>-Identificarse, decir el nombre.</li> <li>-Preguntar por el nombre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Soy, eres, es. Estoy, estás, está.</li> <li>-Me llamo, te llamas, se llama.</li> <li>-Concordancia masculino/femenino.</li> <li>-Artículo.</li> </ul>
----------------	--	---

2 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preguntar por nacionalidad origen</li> <li>-Preguntar por profesión.</li> <li>-dar las gracias y responder.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicativo de verbos regulares en AR</li> <li>-Pronombres personales.</li> <li>-Estructura de negación.</li> <li>-Plural.</li> </ul>
----------------	--	--

3 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preguntas sobre el entorno</li> <li>-Identificar y describir espacios exteriores, objetos, cosas, lugar donde se vive, casa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Palabras acabadas en _E, plurales. Hay + sustantivo.</li> <li>-Este/eso/ese/aquel.</li> <li>-Indicativo presente de los</li> </ul>
----------------	---	--

	-Expresar sorpresa.	verbos en –er e –ir. -Irregular tener.
4 <sup>a</sup>	-Pedir y dar información. -Ubicar cosas y personas. -Dar instrucciones sobre lugares, direcciones.	-Aquí, ahí, allí. -Algunos presentes irregulares. (poder, venir, ir) -Imperativo.
5 <sup>a</sup>	-Preguntar por preferencias o gustos y responder. <u>-Invitar:</u> Aceptar, rechazar.	-Me gusta. A mi me..., A ti te..., a él/ella le.... -Hacer. -Condicional. verbos Irregulares: o>ne, e>ie.
6 <sup>a</sup>	-Preguntar por la hora. o fecha y responder. -Preguntar por la edad, Responder.	-Estructuras para preguntar Por la hora, edad, fecha, día. -Verbos irregulares, en el Presente de indicativo.
7 <sup>a</sup>	-Hablar del tiempo Atmosférico. -Expresar posesión y pertenencia. -Referirse a las partes del día y expresar acciones relativas a la vida cotidiana.	-Verbos impersonales: (hace, nieva, llueve,...) -Formas reflexivas. -Posesivo. -Ir a..., venir...
8 <sup>a</sup>	-Nombrar, describir el cuerpo humano. Hablar del vestido, tallas, colores, etc. -Expresar dolor (relativo al cuerpo).	-Condicional (para formular deseos). Me/le duele. -Conozco, conoces, conoce, etc. -Estructura para describir el cuerpo humano.
9 <sup>a</sup>	-Expresar graduación. (comparar) -Preguntar, y responder por precio, valor, cantidad (no contable).	-Graduación del adjetivo. -Estructuras para preguntar por precios, pertenencias, etc.

-Expresar acuerdo.  
-Expresar pertenencia.

10 <sup>a</sup>	-Hablar de hechos y estados pasados, narrar experiencias	-Tiempos del pasado: Pretérito imperfecto de indicativo e indefinido. -Pretérito perfecto de indicativo.
-----------------	--	---

11 <sup>a</sup>	-Formas propuestas de los posesivos. -Formas irregulares del participio: visto. -Usos de le/la/los/las/les.	-Expresar estado de ánimo: gustos, preferencias, opinión, agrado, tristeza indiferencia, pesar, rechazo. -Hablar de cosas personales. hechos pasados, experiencias. -Expresar posesión, escribir cartas.
-----------------	---	--

12 <sup>a</sup>	-Hablar de acciones habituales. -Expresar cantidad en distintas gradación. Referirse a los hechos de manera impersonal.	-Partículas para expresar cantidad. -Presencia o ausencia del artículo en expresiones de cantidad. gerundio. Se + verbo lo (objeto directo). Lo he visto.
-----------------	--	--

13 <sup>a</sup>	-Leer, entender y narrar hechos o sucesos pasados. -Escribir sobre experiencias personales.	-Contraste de los tiempos del pasado (pretérito perfecto, preindefinido y pretérito imperfecto). -marcadores de pasado (hoy, este año, ayer, etc...) -Irregularidades en las formas del pretérito indefinido.
-----------------	--	---

14 <sup>a</sup>	-Expresar acciones futuras.	-Formas del futuro en los
-----------------	-----------------------------	---------------------------

	-Preguntar por acciones o hechos futuros, Referirse hechos, acciones futuras.	verbos. Ir a + infinitivo; pienso + infinitivo.
15°	-Comprender noticias leídas o escuchadas. -Comprender mensajes razonados y expresar información razonadamente.	-Expresión de opiniones. -Uso básico del relativo que... -Conectores de conclusiones lógicas: por tanto, así que... -Uso de por qué/ porque.
16 <sup>a</sup>	-Comprender y dar instrucciones relacionadas con la vida diaria. Negar órdenes, prohibir. -Expresar necesidad.	-Imperativo (afirmación y negación). -Haber de/tener que/deber/ Hay que + verbo. -Uso de preposiciones para, por, a,.

### Conceptos

1. Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escritura en un entorno social próximo o distinto.

#### **Funciones comunicativas:**

- Saludar y despedirse.
- Dar y pedir información personal.
- Pedir permiso.
- Preguntar por el nombre de las cosas en español.
- Entender y ejecutar órdenes.
- Preguntar y responder acerca de la identidad y de los datos de otros.
- Opinar acerca de una persona.
- Expresar cantidad.
- Describir una habitación.
- Estados físicos y estados de ánimo.
- Hablar del tiempo atmosférico.

- Preguntar y expresar lo que uno sabe hacer.
- Felicitar.
- Preguntar / responder sobre la fecha de cumpleaños.
- Describir físicamente a los animales su hábitat y costumbres.
- Hablar de las costumbres y hábitos cotidianos.
- Solicitar alimentos y bebidas.
- Presentarse.
- Llamar la atención.
- Expresar necesidad.
- Pedir que se deletree y deletrear.
- Presentar a alguien.
- Describir físicamente a una persona.
- Dar y pedir información a una persona.
- Localizar objetos en el espacio.
- Expresar dolor.
- Describir la ropa que llevan otros.
- Hacer sugerencias, aceptar y rechazar sugerencias.
- Manifestar gustos y preferencias.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ofrecimientos.
- Reaccionar ante un regalo.
- Preguntar e informar sobre la hora.
- Expresar necesidad.
- Pedir información sobre la existencia de productos, pedir productos.
- Preguntar por el precio de un producto, pagar.
- Hablar de planes y proyectos futuros.
- Dar y pedir información sobre actividades realizadas recientemente.

- Solicitar indicaciones para llegar a un determinado lugar. -Expresar incertidumbre sobre planes y proyectos.

1. Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

- **Elementos sintácticos:** estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...

- **Elementos morfológicos:** sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivo), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del ser y estar, tiempos verbales, construcciones con los verbos gustar, doler, perífrasis "tener que", infinitivos ir a + infinitivo, estar + gerundio, poder + infinitivo, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia, de tiempo presente! pasado/ futuro referencias espaciales (indicadores de localización espacial...))

- **Marcadores del discurso...**

1. **Vocabulario** necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

Saludos, despedidas, nacionalidades, espacios del colegio, objetos de clase, alfabeto, números (ordinales y cardinales), espacios públicos, la familias, profesiones y lugares de trabajo, adjetivos que describen el aspecto y la forma de ser de las personas, los colores, habitaciones, mueble y electrodomésticos de la casa; expresiones que indican lugar, partes del cuerpo, léxico de los estados físicos y emocionales, prendas de vestir, estaciones del año, el clima, juegos y deporte, meses del año, días de la semana, animales de granja y zoo. Lugares donde viven los animales, partes de su cuerpo, partes del día, las horas, alimentos bebidas, tiendas, expresiones del tiempo...

2. Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad comunicativa, lectoescritura, tipo de léxico, tema, presentación. ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

3. Fonología:

Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos Segmentación del discurso en grupos tónicos.

Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo. interrogativo y exclamativo).

4. Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.

- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

1. Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

2. Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios. Lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted).

3. Aspectos de la cultura española cercanos a los niños y jóvenes: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los niños y jóvenes españoles (relaciones con los padres, amigos, papel de los sexos...) juegos, canciones, deportes, lugares de encuentro...

## **Procedimientos**

### Procedimientos receptivos (orales/escritos):

1. Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones en donativos...).
2. Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación..., del español.
3. Reconocer, discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...)
4. Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje
5. Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...
6. Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos españoles..., en situaciones contextualizadas:
  - Comprensión global de mensajes orales cara a cara.
  - Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
  - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula de español y de la referencia (instrucciones, enunciados, explicaciones...
7. Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos, avisos, notas, anuncios...)
  - Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula. Reconocimiento del tipo de texto a partir de su estructura.
  - Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.

8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.

9.- Utilizar el diccionario.

1. -  
Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.
2. -  
Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras L2.
3. -Inducir  
significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.

Procedimientos Productivos (orales/escritos):

1. Reproducir sonidos, pautas de entonación, grafías..., del español.
2. Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.
3. Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
4. Interactuar en español con otros niños del aula
5. de manera controlada o semicontrolada.
6. Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/escritos.
7. Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar, identificarse...) o lúdicas.
8. Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, invitaciones a fiesta...)
9. Reproducir fórmulas de cortesía...
10. Responder oralmente antes mensajes orales.
11. Responde a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)
12. Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
13. Planificar lo que se va a escribir! decir.
14. Desarrollar estrategias de compensación para superar los fallos que se puedan producir en la comunicación oral:

- Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, parafrasis, invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
- No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

### Actitudes

#### a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula de ATAL y en el de referencia.
- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje autónomo, elaboradas a partir de las que se posean en la lengua materna.
- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua. Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna

#### b) Tendentes a regular los valores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.
- Eliminar el miedo al terror.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con niños y adultos españoles.

#### c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Respeto hacia cualquier otra raza, lengua, cultura o forma de vida, eliminando cualquier tipo

de discriminación o intolerancia.

- Promover la participación en el aula de compensatoria y en el de referencia y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender español para comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos socio-lingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.

## 5. METODOLOGÍA.

Lo fundamental es encontrar qué necesidades e intereses tienen los alumnos/as. El conocimiento de la lengua no debe reducirse al dominio del sistema lingüístico, sino que se extiende al conjunto de significados culturales asociados a dicho sistema y que ayudan a interpretar la realidad.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo. Debe de ser una metodología funcional que deje el tiempo necesario para el aprendizaje oral de la lengua, entendiendo ésta principalmente como un sistema de comunicación. Así, los contenidos de las primeras unidades deberían ser:

- Frases sencillas en estilo directo.
- Manejar pocos verbos (ser, estar, llamarse, y algunos que implican ciertas instrucciones: repite, di, contesta, escribe...)

### ESTRUCTURA UNIDAD DIDÁCTICA

- Partir de un diálogo en una determinada situación.
- Utilizar las estructuras gramaticales extraídas del diálogo de manera funcional. -Después de un primer momento de aprendizaje oral durante varias unidades didácticas, ir introduciendo el aprendizaje de la escritura mediante el dictado de palabras y frases cortas ya conocidas.
- Lectura de textos con palabras conocidas, ligadas a las situaciones y personajes del diálogo.
- Las cuatro destrezas en las que se manifiesta el conocimiento de la lengua son:

\* Capacidades interpretativas: leer y escuchar.

\* Capacidades expresivas: hablar y escribir.

En la adquisición de una lengua son básicas las destrezas receptivas de leer y escuchar, ya que la recepción es anterior a la producción y empleamos más tiempo en escuchar que en hablar.

## 6. ACTIVIDADES.

### COMPRESIÓN ORAL

La audición no es una actividad pasiva, al contrario, tiene unos objetivos: seguir instrucciones, hacer una tarea. Se debe entrenar al alumno para ser selectivo y obtener la información necesaria. Los textos deben ser familiares en cuanto a estilos y contenidos, basados en conocimientos y experiencias previas.

#### *Ejemplos de Actividades:*

- Los alumnos escuchan una descripción y tienen que elegir el dibujo correspondiente.
- Centrar la atención y encontrar el dato y completar espacios, cuadros, diagramas, cartón de lotería (con palabras, números...)
- Entrevistas.
- Realizar acciones: levántate, siéntate, abre (la puerta libro/ ventana), lee, escribe... - Cancines: cantarlas, completarlas, representarlas...

### COMPRESIÓN LECTORA.

- La comprensión lectora es la base de cualquier aprendizaje en la escuela.
- Se lee con un fin determinado, para buscar información, por placer; para saber hacer ejercicios, para responder preguntas...
- La lectura es un acto silencioso e individual, y tiene sentido cuando se sabe para qué se lee. - Hay que partir de los conocimientos previos del alumno, y es conveniente plantear actividades de prelectura. Para ello, utilizaremos textos auténticos o didácticos.
- Desarrollaremos los diferentes tipos de lectura: rápida y superficial (para echar una ojeada). intensiva o detallada (para buscar un dato concreto) y extensiva (de toda la información del texto).

- Utilizaremos distintos tipos de textos: cuentos, canciones, descripciones, anuncios, instrucciones de uso...

### **Ejemplos de Actividades:**

- Seguir instrucciones, localizar una información concreta. hacer una hipótesis sobre el contenido de la lectura, emparejar dibujos y textos, resumir en una frase el contenido, poner título...
- Durante la lectura: inferir significados, rellenar lagunas de comprensión...
- Hacer un resumen de la lectura, clasificar vocabulario, esquemas, ordenar viñetas alusivas a lo leído...

## **EXPRESIÓN ORAL**

- En la comunicación oral y en la interacción cara a cara encontramos la limitación del tiempo, cuando escribimos da tiempo a pensar, releer, rectificar...
- Pero en la expresión oral también utilizamos recursos estratégicos como la entonación, movimientos, posición en el espacio que nos ayudan a comunicarnos y que son muy útiles a nuestros alumnos.
- La comunicación hablada tiene la finalidad de informar, persuadir, advertir, explicar...
- Proporcionaremos al alumno situaciones comunicativas de expresión natural y de uso frecuente entre los estudiantes, que se caractericen por ser significativas, cercanas, abiertas, de complejidad creciente y que corrijan los contenidos de la expresión, aunque no la forma.
- No se puede pretender que el alumno produzca discursos con fluidez, coherencia y corrección, desde el primer momento, hay que darle tiempo. Hay que proporcionar al alumno la mayor cantidad posible de situaciones comprensibles a las que se puedan añadir nuevos elementos.

### **Ejemplos de Actividades**

- Prácticas de pronunciación, reproducción de sonidos aislados, palabras, frases...
- Práctica de memorización de vocabulario relacionado con las lecturas.
- Identificación de imágenes, buscar las imágenes idénticas, buscar la información que falta, descubrir secretos, comunicación para descubrir formas, dibujos, encontrar diferencias, seguir instrucciones.

## EXPRESIÓN ESCRITA

- Esta destreza no sigue un proceso natural como en el caso del lenguaje oral.
- Es una actividad compleja que implica el dominio de habilidades psicomotrices y cognitivas.
- La lectura influye notablemente en la capacidad para escribir más que el aprendizaje de reglas gramaticales.
- Analizaremos las situaciones que suscitan más interés para el uso de la escritura: rellenar formularios, escribir a los amigos...
- A los que saben escribir en su lengua de origen (árabe, urdu, ucraniano...) habrá que entrenarles en habilidades motrices, como la lateralidad, direcciones, grafía, enlaces de letras, diferenciación de mayúsculas y uso, así como la letra manuscrita o la de imprenta.
- Para los analfabetos en su lengua materna, lo primero es lograr la competencia oral luego la escritura será adquirida de modo paulatino.

### ***Ejemplos de Actividades***

- Reproducir copiando frases, oraciones, textos.
- Ordenar y copiar partes de una oración desordenada.
- Completar mensajes.
- Rompecabezas de frases con significado.
- Completar textos con un principio y final.
- Transformar narraciones en diálogos.
- Inventar narraciones, diálogos, a partir de dibujos, fotografías.

### **1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA CON EL ALUMNADO INMIGRANTE**

En los primeros días se pretende que los alumnos/as se vayan adaptando al tutor/a, a los espacios del centro, a las normas de convivencia, al resto de los compañeros/as, a los profesores/as y vaya participando activamente en la organización de su aula, según la metodología de trabajo que haya sido seleccionada por el ciclo ó nivel.

Son días en los que debemos trabajar las dinámicas de presentación, los hábitos de trabajo, las rutinas del aula, las normas de convivencia, las actitudes de tolerancia y respeto y todos aquellos aspectos que faciliten la integración del todo el alumnado. Se le explicará al alumnado en general, la importancia de la educación intercultural y la necesidad de que todos se sientan acogidos y a gusto en el aula. También se creará la figura del ALUMNO/NA-TUTOR/RA. Podrá ser cualquier niño/a del grupo clase que hable a ser posible el mismo idioma que el alumno/a recién llegado y que ya tenga un cierto

dominio del español.

Sus funciones serán:

- Acompañarle en cada una de las acciones rutinarias que se realizan en el aula.
- Explicarle las actividades a realizar mediante pictogramas.
- Ser un enlace entre el profesor y el alumno extranjero.
- Facilitarle la integración en el grupo clase y en el centro escolar.

**Los primeros días** (si no es posible, durante la sesión de tutoría inmediata) se preverán en el aula, al menos, las siguientes actividades:

- Elaborar entre todos los compañeros un cartel gigante de bienvenida, en donde aparecerá dicha palabra en los distintos idiomas que hablan los niños y niñas de la clase o en su caso del ciclo.

**Presentación** de todos/as los alumnos/as mediante juegos.

- Crear desde el principio, un clima de relación amistosa, de respeto y de apoyo mutuo que favorezca la comunicación y el intercambio intercultural.
- Observación en un mapa gigante, colocado sobre la pizarra, el país de procedencia e itinerario seguido para llegar a este pueblo/ciudad. A continuación, presenta sus aspectos más significativos, representativos y positivos, a través de fotografías, videos, etc. Posteriormente, los alumnos/as realizarán ejercicios para el conocimiento de los países expuestos.
- Narración por parte de los alumnos/as de hechos relacionados con el viaje, país de procedencia, su cultura, etc.
- Añadir a la decoración del aula algún elemento relativo al país de procedencia del nuevo/a alumno/a.
- Entrega y explicación (si no habla castellano, con la colaboración de un compañero/a que lo hable) de un resumen de sus derechos y deberes en el centro.
- Completar un plano mudo del centro con las denominaciones de las distintas dependencias (en grupo).
- Completar un plano mudo de la localidad (y/o de la comarca) donde aparezcan los recursos e instituciones de mayor necesidad: supermercado/s, Centro de Salud, Ayuntamiento, Policía, red de carreteras y caminos de mayor uso, fuentes de agua potable, locutorio telefónico, ubicación del mediador/a intercultural, etc.

- Rellenar los elementos iniciales y básicos de una pequeña agenda: Horario de clases, nombre del tutor/a, nombre de profesores y profesoras con el área que imparten, etc.
- Realizar un horario visual, mediante la utilización de pictogramas. Debajo de estos aparecerán los nombres de las distintas asignaturas en castellano.

## **f) Decoración del aula (ATAL y ordinaria)**

El aula ATAL (y en general, todas las aulas y centros donde haya alumnos/as de distintos países, regiones, etc) deberían contar en su decoración con elementos como los siguientes:

- Rotulado de las dependencias de uso colectivo (lavabos, biblioteca, comedor, dirección, etc) en los distintos idiomas. De manera ideal, esto deberían hacerlo los propios alumnos/as en una clase de lengua o tutoría. Aunque, con carácter informativo, son más operativos los pictogramas, desde una óptica intercultural nos interesa que cada alumno/a visualice en el centro elementos de su lengua y cultura y estos rótulos pueden ser una oportunidad
- Mapas de los distintos países de procedencia
- Frases básicas escritas en las distintas lenguas: Hola, buenos días, buenas Tardes, Yo me llamo..., De dónde eres? (...)
- Alfabeto (si los hay distintos)
- Pósteres de elementos muy distintivos de cada cultura (un río, un desierto, una ciudad, un baile, una comida...)
- Objetos relativos a cada cultura presente en el centro/aula.

### **1. MANTENIMIENTO *DE LA CULTURA DE ORIGEN***

**En este apartado nos planteamos el conocimiento y respeto de las diferentes culturas presentes en el Centro. Todo el profesorado está implicado en el conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el Centro, valorando lo que nos aporta positivamente. Como parte esencial de esta convivencia en la diversidad, debe estar presente en la normal actividad de clase, el aprendizaje y uso de estrategia dirigida a este fin. Podemos encontrar programas elaborados para su utilización en clase: "Programa de Competencia Social" Manuel Segura Morales, "Somos Protagonistas de Nuestro Mundo", Aloban ONGD. <http://www.alboan.org/> (Área de trabajo/Ed.solidaridad/Materiales/U. didácticas).**

### **2. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE LAS AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.**

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, nos dice:

*"Serán funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de*

*enseñanza/aprendizaje".Especialmente:*

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

## **1. EVALUACIÓN.**

### **A) Evaluación inicial**

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN **del 15 de enero/2007**, **El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación**, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

**La Jefatura de Estudios**, que contará con el **asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa** y, en su caso, **del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística**, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de

cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven. Corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado, ejercer su tutoría efectiva de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

**El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlas los tutores/as con el asesoramiento del profesorado de ATAL.**

Un compañero/a del centro/aula que hable su misma lengua (y que lleve algunos cursos en el centro) puede sernos de gran ayuda en la sesión de evaluación. A la vez "estamos enviando mensajes para reforzar la autoestima" de nuestro/a alumno/a colaborador y "de que todos podemos ser útiles" al resto de la clase.

### ¿QUÉ EVALUAR?

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- 2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- 3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socio-culturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- 4.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.
- 5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.
- 6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y auto-corrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- 7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
- 8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en Función de las características propias de los diferentes grupos de alumnos y del desarrollo concreto de los programas. Así, con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral.

### ¿CÓMO EVALUAR?

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua, usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: La interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación, como por ejemplo: Expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades reaccionar ante las sugerencias, utilizar texto con preguntas para evaluar la comprensión lectora.

#### **1. BIBLIOGRAFÍA.**

--LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

--RD 1513/2006.

--LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

--DECRETO 230/2007 de 31 de julio (enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía)

--Orden del 10 de agosto de 2007(desarrollo del currículo de la educación primaria en Andalucía).

--Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99)

--Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). - Orden del 25 de julio/2008 (Atención ala Diversidad).

--Orden del 16 de noviembre de 2007(Orientación y Acción Tutorial).

--Orden del 15 de enero de 2007(Reglamento de funcionamiento de los/as ATALs).

--I. Talens; L. Gutiérrez; N. Gutiérrez; P. Morales; Ma J. Morales (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.

--Amorós Puente, A.; Pérez Esteve, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid.

# ANEXO

## 2023/24

**Proyecto de ajedrez para  
Alumnado de Educación  
Secundaria**

**Ana Jiménez  
Lagos**



## **Justificación**

La propuesta de este proyecto sobre ajedrez responde a la preocupación del profesor ATAL y profesorado de secundaria por la integración del alumnado inmigrante. A través del ajedrez podemos conseguir mejorar los valores éticos y humanos para la convivencia en los centros educativos. También, mejoramos el factor emocional de los adolescentes.

## **Metodología de actuación didáctica**

### **Estilos de enseñanza**

Los diferentes estilos de enseñanza aplicables en este proyecto los podemos resumir:

- Resolución de problemas: utilizando diversas vías, resolverá diferentes problemas que se le propondrán en la práctica, tanto propuestos por el profesor como en los diversos momentos de la práctica.
- Descubrimiento guiado: El alumno participa intelectualmente en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, buscando, comparando y descubriendo por sí mismo, aunque guiado por el profesor. El profesor va guiando mediante preguntas o indicios que le lleven hacia el resultado esperado.
- Enseñanza recíproca: tras la formación de las parejas, entre ellos se corregirán todo tipo de dudas y errores, bajo guía del docente, Será el profesor quién forme las parejas, seleccione y comunique la tarea, observe y corrija a los observadores o a los ejecutantes a través de éstos primeros.
- Mando directo: será para aquellas tareas, en la que el profesor proporcionará toda la información necesaria para llevar la práctica adelante. Es propio de los aprendizajes sobre el reglamento, movimiento de las piezas, entre otros aspectos.

- Asignación de tareas: dejando al alumno en las diversas prácticas de los juegos y actividades la oportunidad para tomar las diferentes decisiones que plantea el propio deporte.

### **Agrupamientos**

La formación de los grupos, está toda ella superditada a una serie de factores de los cuales queremos ser lo más realistas posibles, por ello los agrupamientos los haremos en función de:

- Cantidad de material: relación tableros y juego de piezas y alumnado en la clase (es pareja por tablero y juego de piezas).
- Duración de los grupos: en función de la mejoría o no de los aprendizajes adquiridos durante las sesiones, se podrá modificar.
- Niveles de enseñanza: ya que habrá grupos con mayor nivel que otros, o su aprendizaje es más rápido, etc., modificaremos los grupos para mejorar la motivación en el alumnado y no provocar que exista demasiada diferencia de niveles.

### **Elementos formales**

Para formular los objetivos educativos, debemos tener en cuenta aspectos importantes, como las características del centro, entorno, alumnos/as, etc., con el objeto de ser lo más realista posible. Por otra parte, sabiendo que los contenidos guardan una estrecha relación en referencia a los objetivos, en el siguiente cuadro veremos detalladamente estos y otros aspectos importantes del Proyecto.

<b>Objetivos generales del proyecto</b>	
- Integrar al alumnado inmigrante.	
<b>Objetivos didácticos</b>	<b>Contenidos</b>
- Conocer y practicar el deporte del ajedrez de manera autónoma.	- Las piezas: valor, características y posibilidades en el deporte.
- Respetar y aplicar correctamente el reglamento del Ajedrez.	- El Ajedrez como deporte.
	- Valoración, respeto y ejecución correcta del reglamento del

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer diversos juegos alternativos con tablero de Ajedrez.</li> <li>- Resolver continuos problemas planteados en las diferentes ocasiones producidas en el Ajedrez.</li> <li>- Conocer y valorar las diferentes características de las piezas.</li> <li>- Aplicar correctamente las piezas en las situaciones que se presenten en una partida de Ajedrez.</li> <li>- Conocer y aplicar las nociones básicas en el Ajedrez (defensa, ataque, colocación...).</li> <li>- Respetar al adversario en las diferentes prácticas realizadas.</li> </ul>	<p>Ajedrez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades estratégicas y tácticas en el juego.</li> <li>- Realización correcta de los ejercicios planteados.</li> <li>- Ejecución correcta de una partida de Ajedrez.</li> <li>- Análisis de la situación en los diferentes momentos de una partida de Ajedrez.</li> <li>- Profundización y práctica de nociones más básicas o fundamentales del Ajedrez (defensa, ataque, estrategia...).</li> <li>- Valoración positiva y reflexión personal por el deporte del Ajedrez.</li> <li>- Respeto al oponente en el Ajedrez.</li> </ul>
<p><b>Competencias básicas</b></p>	<p><b>Temas transversales</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia social y ciudadana</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal</li> <li>- Competencia en comunicación lingüística</li> <li>- Competencia matemática</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la paz.</li> <li>- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.</li> <li>- Educación social.</li> <li>- Mejora del estado emocional del alumnado inmigrante.</li> </ul>

### **Actividades**

A la hora de preparar las diferentes actividades en las sesiones, debemos tener en cuenta que, tanto en la parte inicial como en la parte final de la sesión irán destinadas prácticamente a la distribución y recogida del material y acondicionamiento del aula, para ambas partes, se le cederá 5 minutos por parte propiamente, durando la parte principal unos 50 minutos aproximadamente.

A lo largo de las sesiones, el grupo clase avanzará progresivamente desde el conocimiento básico de las piezas hasta el pleno dominio de ellas y del deporte del ajedrez.

Es digno de mencionar que desde el principio del proyecto y con el objeto del correcto funcionamiento de las sesiones, se fijan unas reglas de convivencia sobre el cuidado del material y de la instalación a utilizar. Es frecuente que la clase en la recogida y distribución del material, se puedan perder fichas, o meterlas en otras cajas no propias a las suyas, por ello debemos hacer a los alumnos responsables de cada caja y tablero y de su

cuidado en todos los aspectos, y en la modificación del aula cuando se acondiciona para la práctica en las sesiones.

### Previsión de recursos

En el siguiente esquema, veremos el material que necesitamos para desarrollar este proyecto:

- Recursos materiales: Tableros y juegos de piezas correspondientes de ajedrez (13 unidades como mínimo), sillas y mesas del aula.
- Recursos espaciales: aula de clase.

### Distribución de la U.D. en sesiones

<b>G</b>	<b>S</b>	
<b>R</b>	<b>E</b>	- Evaluación inicial.
<b>U</b>	<b>S.</b>	- Reglamento de clase y formación de grupos (parejas).
<b>P</b>	<b>1</b>	- Colocación del tablero.
<b>O</b>	<b>-</b>	- Aprendizaje y práctica de diversos relacionados con el tablero: Damas y Damas Chinas.
	<b>3</b>	
	<b>S</b>	
	<b>E</b>	
	<b>S.</b>	- Presentación del ajedrez: piezas (características, valor, posibilidades de movimiento ...)
	<b>4</b>	- Profundización en las piezas del Peón y Rey: aprendizaje y práctica.
	<b>-</b>	- Aprendizaje de los "Soldados del rey": una batalla de peones y rey contra los peones y rey.
	<b>6</b>	
	<b>S</b>	
	<b>E</b>	- Feedback de la sesión anterior, incidiendo en el reglamento.
	<b>S.</b>	- Introducción de la figura del "Alfil" y la "Torre": movimientos, características, valor, etc.
	<b>7</b>	- "Soldados del rey + Alfiles + Torres": mismo juego, pero añadiendo dichas piezas mencionadas.
	<b>-</b>	
	<b>9</b>	
	<b>S</b>	- Feedback de sesiones anteriores, así como corrección de dudas sobre el Ajedrez.
	<b>E</b>	- Introducción de la pieza de la "Dama": movimientos, valor, características...
	<b>S.</b>	- "Soldados del Rey + Alfiles + Torres + Dama"
	<b>9</b>	- En función de la evolución de la clase en función a su ritmo de aprendizaje, así como el pleno conocimiento de las reglas y su correcta aplicación en las prácticas, se puede o no introducir la figura del
	<b>-</b>	Caballo.
	<b>11</b>	

<b>S E S. 12 - 14</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Feedback de sesiones anteriores: corrección de dudas.</li> <li>- Introducción del "Caballo": movimientos, valor...</li> <li>- "Soldados del Rey + Alfiles + Torres + Dama + Caballos" o lo mismo, "Ajedrez" propiamente dicho.</li> </ul>
<b>S E S. 14 - 16</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nociones fundamentales de Ajedrez: ataque, dominio central, armonía entre piezas, colocación estratégica, defensa...</li> <li>- Enseñanza de diferentes rápidos: Jaque pastor, Jaque León, Jaque del Tonto.</li> <li>- Aplicación en partidas de Ajedrez de las nociones fundamentales entre alumnos (<i>Evaluación</i>).</li> </ul>

### **Criterios de evaluación**

<b>Evaluación</b>
<b><i>Criterios de evaluación</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y practica el Ajedrez de manera autónoma.</li> <li>- Sabe aplicar las reglas conforme avanza la partida de Ajedrez.</li> <li>- Muestra una actitud receptiva hacia el aprendizaje del Ajedrez.</li> <li>- Resuelve diferentes problemas que se le plantean en las prácticas realizadas.</li> <li>- Aplica y pone en práctica las nociones fundamentales en sus diferentes partidas de Ajedrez.</li> <li>- Conoce las posibilidades, limitaciones, características y valor de cada pieza que conforma el tablero de Ajedrez.</li> <li>- Muestra una actitud de respeto hacia el adversario, así como al deporte practicado</li> </ul>

### **Bibliografía**

- *Decreto nº 286/2007 de 7 de septiembre*, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Delgado, M.A. *Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma de la Enseñanza*. I.C.E. Granada, 1991.
- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación.
- *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

- Vicente Martínez, S.: "Propuesta didáctica sobre el ajedrez: juegos aplicables para la enseñanza primaria". *EFDeportes.com, Revista digital*. Año 11 - Nº 98 - Julio de 2006. <http://www.efdeportes.com/efd98/ajedrez.htm>

## **VIAJE A GRANADA**

**INTRODUCCIÓN:** Debido a la situación económica de las familias de nuestros alumnos/as, a veces, no pueden hacer las excursiones de los Centros. Pienso que deberíamos hacer un viaje de convivencia, totalmente gratuito con dos objetivos:

- Ampliar su círculo de amigos/as a otros institutos.
- Conocer la grandeza de nuestra Alhambra.

### **ITINERARIO DIDÁCTICO POR LA ALHAMBRA.**

#### A) La Alcazaba:

Barrio militar que se construyó en el extremo más alto de la colina, frente al Albayzín y sobre la Medina de Granada, en un espacio de forma casi triangular delimitado por tres barrancos: al sur el de la Sabika, al norte el del Darro y al este el que había en la actual Plaza de los Aljibes.

Aquí vivían los soldados. Estaba rodeado de murallas y torres de vigilancia. Tenía una puerta al exterior, Armas, custodiada por soldados, para que nadie pudiese pasar sin ser visto.

Visitamos :

- Torre del Cubo.
- Torre del Homenaje.
- Torre Quebrada.
- Torre de las Armas.
- Silo.
- Viviendas.
- Baños.
- Puerta de la Armas.
- caballerizas.

-Aljibe: En la Alcazaba no había agua para abastecer las necesidades de la población. Se construyó una acequia para traer agua del río Darro: la Acequia Real y un aljibe.

-Torre de la Vela: La más monumental de la Alhambra. Debido a su posición y altura cumplía la función de torre, atalaya o centinela. La campana de la torre se utilizaba hasta hace poco para regular los turnos de riego en la vega de Granada.

## B) Mexuar:

Es el más primitivo de los tres palacios. Consta de dos amplios patios, el patio de la Mezquita y el patio de Machuca, que debieron tener edificaciones adosadas a la muralla. Disponía de un gran espacio, la sala del Mexuar reformada varias veces con diferentes usos.

-Patio del Cuarto Dorado: A través de una estrecha puerta se accede a un patio con una fuente central de mármol y paredes laterales lisas, sin decoración, para no distraer la mirada y concentrar la atención en la fachada de Comares, muy decorada.

## C) Palacio de Comares:

Lo mandó edificar Yusuf I y lo terminó su hijo Muhammad V. Residencia del sultán y de su familia en determinados momentos, en él se ubicaba el salón del trono, un espectacular recinto en el interior de la torre de Comares dedicada a reuniones importantes y audiencias, siguiendo así el concepto musulmán de polivalencia de los espacios. El palacio se estructura alrededor de un gran patio rectangular al que se abren las habitaciones y en el que arquitectura y vegetación contribuyen a crear un oasis, anticipo del paraíso.

-Patio de Arrayanes: Agua, vegetación y cielo abierto introducen la naturaleza en el interior del palacio de una forma simbólica; dan humedad, ventilación y aromatización que genera bienestar y exaltación de los sentidos.

La alberca refleja la torre dotando al espacio de luminosidad, juegos de luces y colores.

-La torre de Comares: Es la torre más grande de la Alhambra, con planta cuadrada. Aunque exteriormente tiene aspecto de fortaleza, su interior está muy decorado. Esta torre alberga las dependencias privadas del sultán y otros espacios de representación política e institucional donde se recibía a altos mandatarios.

-El Salón del Trono: Es un espacio cúbico, situado en el interior de la torre, donde el sultán celebraba las audiencias privadas con embajadores y personas de alto rango. Es una sala cúbica con una cúpula en el techo, que representa los siete cielos, sobre los que está el trono de Dios (según la descripción del Corán). En el centro de la sala se conserva parte de la solería original. Las paredes están completamente decoradas con diversos tipos de motivos en yeso y cerámica. Tiene nueve pequeñas alcobas, donde se situaban los asistentes. El sultán se situaba en la alcoba central de la sala.

## D) El palacio de los Leones:

Durante la época nazarí fue un palacio independiente del palacio de Comares. Tras la conquista de los Reyes Católicos tiene comunicación directa desde el Palacio de Comares. El palacio consta de cuatro salas organizadas en torno a un patio central, con una galería porticada en sus cuatro lados, no tiene alberca, tiene una fuente ( la Fuente de los Leones).

-Patio de los Leones: Es un patio rectangular, con una fuente en el centro y dos más pequeñas cobijadas por templetas para refrescar el ambiente del calor del verano. La galería de arcos tiene ciento veinte y cuatro columnas, todas diferentes, realizadas en mármol blanco de Macael. Son arcos

con un función decorativa. Aunque a primera vista los doce leones parecen iguales, si nos fijamos, apreciamos diferencias significativas.

-Sala de los Mocárabes: Es un espacio de recepción, de planta rectangular que abre al patio mediante tres grandes arcos de mocárabes para favorecer su iluminación y ventilación.

-Sala de los Reyes: Es una gran sala longitudinal dividida en tres espacios separados por arcos dobles de mocárabes, que aumenta la sensación de profundidad y producen una armoniosa alternancia de luces y sombras.

-Sala de los Abencerrajes: La cúpula, las paredes, el suelo, así como los juegos de luz y sonido que producen el sol y el agua respectivamente. El zócalo original fue sustituido por azulejos sevillanos del siglo XVI.

-Sala de las dos Hermanas: Esta vivienda, la más completa del palacio, posee tres dependencias, la sala de las Dos Hermanas, la sala de los Ajimeces y el mirador de Lindaraja. A esta vivienda pertenecía también el jardín de Lindaraja y la torre sobre la que después se edificó el peinador de la Reina.

E) Palacio del Partal (pórtico):

Era otro palacio semejante en su estructura y disposición al de Comares, aunque es más antiguo. Estaba separado del de los Leones por calles y casas, de las que quedan algunas en pie. Además de la alberca y pórtico, se conserva una mezquita y un oratorio.

En este viaje de convivencia participarán IES REY ALABEZ, IES GOYTISOLO y IES MEDITERRÁNEO.

## **RECITAL DE POESÍA**

Intentaremos retomar el recital de poesía anterior a la pandemia con el departamento de lengua en el IES Rey Alabez.

### **HORARIO DE ATAL 2022-2023.**

#### **IES REY ALABEZ (Centro de Referencia).**

##### **LUNES**

9:15-10:15 Obligada permanencia (elaboración de materiales, atención a familias, atención alumnos/as...).

10:35-11:35 Refuerzo pedagógico.

11:35-12:35 Refuerzo pedagógico.

12:45-13:45 Refuerzo pedagógico.

13:45-14:45 Refuerzo pedagógico.

##### **MIÉRCOLES**

9:15-10:15 Refuerzo pedagógico.

10:35-11:35 Refuerzo pedagógico.

11:35-12:35 Refuerzo pedagógico.

12:45-13:45 Refuerzo pedagógico.

13:45-14:45 Obligada permanencia (elaboración de materiales, atención a familias, atención alumnos/as....).

#### HORARIO IRREGULAR (5 horas/mes)

Actividades de formación y perfeccionamiento. 0.30

Actividades extraescolares y complementarias. 0.30

Asistencia a Claustro de profesores. 1.00

Asistencia a Consejo Escolar. 1.00

Asistencia a reuniones de Equipos Educativos. 1.00

Asistencia a sesiones de Evaluación. 1.00

**TOTAL DE HORAS LECTIVAS SEMANALES : 8 Horas + 2 de obligada permanencia.**

### HORARIO DE ATAL 2022-2023.

#### **IES MEDITERRÁNEO.**

##### MARTES.

9 - 10 Refuerzo pedagógico.

10 - 11 Refuerzo pedagógico.

11:30 -12:30 Refuerzo pedagógico.

12:30 – 13:30 Refuerzo pedagógico.

13:30 – 14:30 Obligada permanencia (elaboración de materiales, atención a familias, atención alumnos/as....).

JUEVES.

9 - 10 Refuerzo pedagógico.

10 - 11 Refuerzo pedagógico.

11:30-12:30 Refuerzo pedagógico.

12:30-13.30 Refuerzo pedagógico.

**TOTAL DE HORAS LECTIVAS SEMANALES : 8 Horas + 1 de obligada permanencia.**

HORARIO DE ATAL 2022-2023.

**IES JUAN GOYTISOLO.**

VIERNES.

8:15 – 9:15 Obligada permanencia (elaboración de materiales, atención a familias, atención alumnos/as....).

9:15-10:15 Refuerzo pedagógico.

10:15-11:15 Refuerzo pedagógico.

11:45-12:45 Refuerzo pedagógico.

12:45-13:45 Refuerzo pedagógico.

13:45-14:45 Refuerzo pedagógico.

**TOTAL DE HORAS LECTIVAS SEMANALES : 5 Horas + 1 de obligada permanencia.**

Total horas lectivas: 21 semanal.

Total horas de obligada permanencia: 4 horas semanales.

Horario no regular (Centro de Referencia). 5 horas mensuales.